



PD en **C**iències **S**ocials

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
POR LA UNIVERSITAT DE VALENCIA (ESTUDI GENERAL)**

2025-2026

INTRODUCCIÓN Y TIPO DE TESIS

I. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

II. TIEMPOS Y DURACIÓN EN EL DOCTORADO

III. DIRECCIÓN Y TUTELA DE TESIS

IV. DOCUMENTOS DE INTERÉS

V. CONTACTOS

VI. NORMATIVA

INTRODUCCIÓN Y TIPOS DE TESIS

Comisión de Coordinación Académica de Doctorat (CAPD)
Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

Dr. Antonio Santos Ortega
(Coordinador)

Dra. Zira Box (Secretaria)

Dra. Arantxa Grau Muñoz

Dr. Cayetano Núñez González

Dr. Xavier Uceda Maza

Dr. Mauro Hernán Mediavilla Bordalejo

Dr. Naiara Escribà Carda

Alberto Sales (representant PAS)

INTRODUCCIÓN Y TIPOS DE TESIS

TESIS DOCTORAL es un trabajo original de investigación elaborado con plena autonomía y con el apoyo de una tutorización y dirección (hasta tres codirectores).

- 1) **Formación y actividades durante el doctorado:** actividades transversales y específicas (competencias necesarias para llevar a cabo la investigación).
- 2) **Realización de la investigación y redacción de la tesis**
- 3) **[Depósito de la tesis doctoral, defensa y calificación: Solicitud electrónica depósito tesis, Información para la publicación en TESEO \(repositorio Ministerio\)*, Información para la publicación en RODERIC \(repositorio institucional Universitat València\)*](#)**
*Obligatorias
- 4) **Título:** Doctor/a por la Universitat de València dentro del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

INTRODUCCIÓN Y TIPOS DE TESIS

TIPO TESIS DOCTORAL

A. TRADICIONAL

https://www.uv.es/escoladoct/REGLAMENTOS/Reglamento_deposito_castellano

B. COMPENDIO PUBLICACIONES

Norma general de la UV:

<https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/tesis-doctoral/requisitos-tesis-uv/tesis-compendios-1285957206010.html>

Norma específica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

<https://www.uv.es/uvweb/doctorado-ciencias-sociales/es/programa-doctorado/tesis-compendio-1286064837675.html>

TIPO DE DOCTORADO

A. DOCTORADO EN RÉGIMEN NORMAL

B. DOCTORADO EN RÉGIMEN DE COTUTELA

INTRODUCCIÓN Y TIPOS DE TESIS

A) REDACCIÓN DE TESIS TRADICIONAL

- La tesis doctoral deberá ajustarse a la siguiente estructura:
 - Introducción General
 - Metodología
 - Resultados y desarrollo argumental
 - Conclusiones finales
 - Bibliografía

[https://www.uv.es/doctor/REGLAMENTOS/10.%20REGLAMENT%20DIPOSITC
ORREGIT_C](https://www.uv.es/doctor/REGLAMENTOS/10.%20REGLAMENT%20DIPOSITC%20ORREGIT_C)

- **IMPORTANTE:** Las tesis del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales han de seguir el siguiente formato:

https://www.uv.es/docsoc/NORMES_TESI_Format_cast.pdf

INTRODUCCIÓN Y TIPOS DE TESIS

B) TESIS MEDIANTE COMPENDIO DE PUBLICACIONES

<https://www.uv.es/uvweb/doctorado-ciencias-sociales/es/programa-doctorado/tesis-compendio-1286064837675.html>

- **2 opciones:**
- NORMA: https://www.uv.es/docsoc/TesisPorCompendio_val.pdf
 - a) **3 artículos JCR o SCOPUS**
 - Al menos 1 de ellos en cuartiles Q1, Q2 o Q3
 - b) **2 artículos JCR o SCOPUS + 1 capítulo de libro**
 - Capítulo en editorial de excelencia según listados homologados
 - **El/la doctorando/a ha de ser el primer firmante**
- **La composición de la tesis doctoral por compendio de artículos contiene:**

GUIA ORIENTATIVA: https://www.uv.es/csocdocs/Doctorat/guia_orientativa_tesis_compendi.pdf

 - **Resumen global** de la temática con un mínimo de 4000 palabras:
 - Principales resultados y conclusiones
 - Aportación original del autor/a
 - **Escrito sobre factor de impacto o categorización** de las publicaciones
 - **Anexos:** copia completa de los trabajos

INTRODUCCIÓN Y TIPOS DE TESIS. RÉGIMEN DE DOCTORADO

DOCTORADO CON MENCIÓN INTERNACIONAL EN EL TÍTULO DE DOCTOR/A

- **Tiempo:** Mínima de 3 meses fuera de España durante tiempo formación doctoral
- **Lugar:** Institución internacional de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación.
- **Documentos:**
 - **Si la estancia no tiene financiación** ha de ser autorizada por la Escuela de Doctorado con 3 meses de antelación.

Documentación:

 - **Solicitud**
 - **Carta de invitación de la institución receptora**
 - **Aval del director**
 - **Autorización de la CAPD**
 - **CV responsable estancia e investigador principal**
 - **Plan de trabajo detallado**
 - Al acabar la estancia es necesario realizar una **memoria de actividades** y solicitar un **certificado de estancia a la entidad receptora**. Este documento se enviará a la CAPD del Programa de Doctorado para su remisión a la Escuela de Doctorado.

***Requisitos:**

<https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/informacion-administrativa/tesis-mencion-internacional/requisitos-1285957714827.html>

***Procedimiento:**

<https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/informacion-administrativa/tesis-mencion-internacional/procedimiento-1285957714828.html>
- **En el depósito y defensa de la tesis:**
 - Resumen y Conclusiones (como mínimo) en una lengua habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento distinta a las lenguas oficiales de España.
 - Comité evaluador: informada como mínimo por 2 expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
 - Tribunal: Al menos un/a doctor/a pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española, distinto de el del responsable de la estancia

INTRODUCCIÓN Y TIPOS DE TESIS. RÉGIMEN DE DOCTORADO

DOCTORADO EN RÉGIMEN DE COTUTELA

- a) La tesis doctoral es **supervisada por dos o más doctores de dos universidades** (una española y otra extranjera)
- b) Se ha de formalizar un convenio de cotutela entre ambas universidades
- c) **Estancia mínima de seis meses** en la institución con la que se establece el convenio de cotutela (9 meses mínimo en la UVEG).
- d) **Admisión en ambos programas** de doctorado (UVEG y universidad extranjera).
- e) [Solicitud de cotutela](#) debidamente firmada por la persona solicitante, los responsables de la tesis y el/la coordinador/a del programa de doctorado de la UVEG.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

EQUIP INVESTIGADOR 1: INVESTIGACIÓ EN OCUPACIÓ, RECURSOS HUMANS I PREVENCIÓ	Línia d'investigació 1: Ocupació i relacions laborals	Dra. Ana María García García Dr. Juan Antonio Altes Dra. Teresa Canet
	Línia d'investigació 2: Recursos humans	
	Línia d'investigació 3: Prevenció de riscos laborals	
EQUIP INVESTIGADOR 2: INVESTIGACIÓ EN BENESTAR SOCIAL, MIGRACIONS I TRAJECTÒRIES VITALS	Línia d'investigació 4: Benestar social	Dra. Elena Mut Dr. Joan Lacomba Váz Dr. Carles Xavier Simó Noguera
	Línia d'investigació 5: Trajectòries vitals i precarització	
	Línia d'investigació 6: Migració, mobilitat i canvi social	
EQUIP INVESTIGADOR 3: INVESTIGACIÓ EN SOSTENIBILITAT, CULTURA I POLÍTICA DELS LLOCS	Línia d'investigació 7: Cultura i política dels llocs	Dr. Antonio Ariño Villarroya Dr. Joaquim Rius Dr. Juan Pecourt Dra Josepa Cucó Giner Dr. Pau Rausell Köster Dr. Ernest García García
	Línia d'investigació 8: Sostenibilitat	
EQUIP INVESTIGADOR 4: INVESTIGACIÓ EN TEORIA CRÍTICA	LÍNIA DE RECERCA 9: PATOLOGIES SOCIALS DE LES SOCIETATS CONTEMPORÀNIA	Dr. Benno Herzog
	LÍNIA DE RECERCA 10: TEORIA SOCIAL I SOCIOLÒGICA	
	LÍNIA DE RECERCA 11: PATOLOGIES DE LA RAÓ	
EQUIP INVESTIGADOR 5: INVESTIGACIÓ EN SOCIOLOGIA DE L'EDUCACIÓ I EN TREBALL SOCIAL EN CONTEXTOS EDUCATIUS	LÍNIA DE RECERCA 12: Anàlisi sociològica de les desigualtats socials i de les relacions entre comunitat i educació	Dra. Alícia Villar Aguilés Dr. Daniel Gabaldón Estevan Dr. Ignacio Martínez Morales Dr. José Javier Navarro-Pérez
	LÍNIA DE RECERCA 13: Sociologia de les trajectòries educatives i de el canvi social	
	LÍNIA DE RECERCA 14: Sociologia de l'Educació Superior	
EQUIP INVESTIGADOR 6: INVESTIGACIÓ EN POLÍTICA ECONÒMICA I ECONOMIA	LÍNIA DE RECERCA 15: Política Econòmica	Dr. Pau Rausell Köster Dr. Antonio Sánchez Andrés Dr. Raúl de Arriba Bueno Dr. Amadeo Fuenmayor Fernández Dr. Rafael Granell Pérez Dr. M ^a Ángeles Tortosa Chuliá
	LÍNIA DE RECERCA 16: Economia Pública	

TIEMPOS Y DURACIÓN EN EL DOCTORADO

**TIEMPO COMPLETO (TC): Máximo de 4 años
(anteriormente 3 años)**

- **Prórrogas: 1 año**
- **Máximo total: 5 años**

**TIEMPO PARCIAL (TP): Máximo de 7 años
(anteriormente 5 años)**

- **Prórrogas: 1 año**
- **Máximo total: 8 años**

Real Decreto 576/2023,

2. La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de cuatro años a tiempo completo, a contar desde la fecha de matrícula de la doctoranda o del doctorando en el programa hasta la fecha del depósito de la tesis doctoral.

No obstante, y previa autorización de la Comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de siete años desde la fecha de matrícula en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral

TIEMPOS Y DURACIÓN EN EL DOCTORADO

Situaciones especiales:

- *Estudiantes con discapacidad igual o superior al 33%: Tiempo completo 6 años (sin posibilidad de prórroga) y Tiempo parcial 9 años (sin posibilidad de prórroga).*
- *A los efectos del cómputo anterior, no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente. Las bajas por enfermedad no amplían el tiempo de dedicación, sino que suponen un paréntesis.*
- *Se puede solicitar la baja temporal en el programa por un periodo máximo de un año, ampliable hasta un año más. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la Comisión Académica, que se pronunciará sobre la procedencia de la baja.*
- [Más información: Instrucción de matrícula, aprobada por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado el 1 de octubre de 2019, relativa a la preinscripción, admisión, dedicación y permanencia en los Estudios de Doctorado de la Universitat de València \(Estudi General\)](#) ¹¹

TIEMPOS Y DURACIÓN EN EL DOCTORADO

PRIMER AÑO

1) Documentación a entregar:

- ☐ Compromiso doctoral – febrero
- ☐ Plan de investigación – junio/julio (Presentación en RAPID y evaluación)
- ☐ Defensa del plan de investigación – junio/julio (Modalidad TP: puede defenderse en 2º) (evaluación)
- ☐ Documento personalizado de actividades – junio/julio (Presentación en RAPID y evaluación)
- ☐ Informe tutor/a y directora/a - junio/julio (evaluación)

2) Actividades transversales

3) Actividades específicas: cursos de formación (marzo/junio) Evaluación (junio/julio)

- Positiva → Continuidad en el programa.
- Negativa → Nueva evaluación en 6 meses
 - Nueva evaluación negativa → Baja definitiva

TIEMPOS Y DURACIÓN EN EL DOCTORADO

3.- AÑOS INTERMEDIOS

1. Actividades específicas
2. Estancias y mención internacional (en su caso)

Documentación a entregar alumnat de CCSS:

- ☐ [Documento de actividades](#) (a través de RAPID)
- ☐ [El Plan de Investigación](#) (a través de RAPID)
- ☐ [El Plan de Formación Personal](#) (a través de RAPID)
- ☐ [La propuesta de título de tesis](#) (a través de RAPID)
- ☐ [Cambios de modalidad, prórrogas, etc.](#) (a través de la CAPD)
- ☐ [Asignación y modificación de Director/a, Tutor/a y línea de investigación](#) (a través CAPD)
- ☐ [Presentació del Compromiso Doctoral](#) (a través de intranet.uv.es)

TIEMPOS Y DURACIÓN EN EL DOCTORADO

ÚLTIMO AÑO

En el momento de la evaluación se deben subir a RAPID los mismos documentos (Plan de investigación y documento de actividades).

Si ha habido alguna modificación del título de la tesis es imprescindible solicitarlo a la Escuela de Doctorado

Depósito de la tesis:

<https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/escuela/normativa/normativas-universitat-valencia-1286316640158.html>

- Comprobar reconocimiento de la formación y actividades durante el doctorado en secretaría virtual.
- Realizar el depósito de la tesis doctoral **antes de la fecha tope indicada en la secretaría virtual.**
- Evaluación del comité de 6 expertos.
- Realizar la defensa pública de la tesis ante un tribunal de 3 doctores.

Cronograma:

<https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/tesis-doctoral/aspectos-generales-1285963316418.html>

TIEMPOS Y DURACIÓN EN EL DOCTORADO

DOCUMENTOS PLAZOS

		Entrega documentación*	
CURSOS	DOCUMENTO	Fecha inicio	Fecha final
Primer curso	Documento de compromiso doctoral	febrero	febrero
	Plan de Investigación Documento de actividades Exposición pública plan investigación (TP: pueden exponerlo en 2º curso). Acta . Informes	Junio	Julio
Cursos intermedios	Plan de Investigación Documento de actividades Formulario de reconocimiento de actividades (Final formación: TC: 2º curso; TP: 3er curso)		
Último curso	Documento de actividades Plan de Investigación		
	Modificación del plan de investigación (en su caso)	Solo si es necesario. Procedimiento abierto durante todo el curso	
	Solicitud de cambio de modalidad (en su caso) Por una sola vez (ver instrucción de matrícula).		
	Solicitud de prórroga (en su caso y siempre antes de la fecha tope)		

ACTIVIDADES TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS

ACTIVIDADES TRANSVERSALES : ofrecidas por la Escuela de Doctorado

3 actividades - 45 créditos

Estudiantes de **primer curso** (Tiempo completo y tiempo parcial):

MATRÍCULA 1 DESEMBRE-15 DE DESEMBRE

50000 - La redacción de artículos científicos

50003 - La convocatoria de ayudas a la investigación

50017 - Habilidades de expresión y argumentación oral

Más información e inscripciones a la web de la Escola de Doctorat

<https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/actividades/actividades-transversales/informacion-1285956972742.html>

ACTIVIDADES TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Programa 3175

50030

Seminarios sobre las distintas líneas de investigación

50032

Presentación de la propuesta de investigación

50033

Taller de elaboración de tesis doctorales

50034

Seminarios sobre metodología de investigación

50467

Presentación de una ponencia en un congreso científico

50468

Someter a evaluación de una revista científica un trabajo de investigación

Programa 3105 :

Esta versión del programa no se oferta, está en proceso de extinción.

50030

Seminarios líneas investigación

50031

Participación congreso científico

50032

Presentación de la propuesta de investigación

50033

Taller de elaboración de tesis doctorales

50034

Seminarios sobre metodología de investigación

50035

Presentación de un trabajo en un congreso científico o someter a evaluación de una revista científica un trabajo de investigación

- **Seminarios diferentes líneas de investigación: Primer y segundo año**
- **Seminarios de metodologías: Segundo año (TC) / Tercer año (TP) (excepciones justificadas)**
- **Inscripciones: enero / febrero (aula virtual Programa Doctorado)**

1.A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS GENERALES

Más información:

<https://www.uv.es/uvweb/doctorado-ciencias-sociales/es/actividades/-/plan-investigacion/actividades-especificas/especificas-del-programa-1286009552342.html>

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Se deberá rellenar el [Formulario de reconocimiento de actividades](#) (*descargarlo para cumplimentar*), en el momento en que todas las actividades obligatorias, tanto las transversales como las específicas estén superadas (TC: 2º curso; TP: 3º curso).

DIRECCIÓN Y TUTELA DE TESIS

El/la **tutor/a**, juntamente con el/la **director/a**, revisan el documento de actividades del/la doctorando/a.

- **DIRECTOR/A** de tesis es el **máximo responsable** del conjunto de tareas de investigación.
 - Máximo 3 codirecciones
 - Podrá ser cualquier doctor español o extranjero con experiencia investigadora acreditada
- **TUTOR/A**: Es **responsable de la adecuación a los principios** del programa de doctorado **de la formación y de la actividad investigadora** del/ de la doctorando/a.
 - Doctor/a con acreditada experiencia investigadora (ligado/a al programa de doctorado)
 - Vela por la interacción del/ de la doctorando/a con la Comisión Académica.

*** La dirección y la tutoría pueden recaer en la misma persona. Desde nuestro programa esta es la opción más frecuente.**

Relación de documentos

COMPROMISO DOCTORAL:

- Firmado por la universidad, **por el/la doctorando/a y su profesorado (tutor/a y director/a o codirectores/as)**.
- Rubricado tras la admisión y una vez hayan sido asignados el/la tutor/a y director/a.
- Incluye procedimiento de resolución de conflictos
- Contempla aspectos relativos a derechos de propiedad intelectual.
- **En febrero debe estar entregado el documento de Compromiso Doctoral a través de intranet**

DOCUMENTO DE ACTIVIDADES PERSONALIZADO:

- Registro individualizado de control de actividades que es regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la CAPD (Currículum de la actividad formativa).
- Se entrega en el momento de la evaluación.
- En él se inscribirán todas las actividades de interés.
- Es evaluado anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)

PLAN DE INVESTIGACIÓN:

- Se elabora **durante el primer año**: 5000-6000 palabras sin contar con la bibliografía y se presenta por RAPID cada año
- Incluye la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo.
- Puede ser mejorado y detallado.
- Debe estar avalado por el/la tutor/a y el/la director/a
- Evaluado por la CAPD en el período de evaluación anual.
- La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa.

Relación de documentos

Guías e impresos

*Nota: Se han de descargar los formularios antes de cumplimentarlos.
Preinscripción / Admisión*

- [Modelo de aval](#)
 - Guías para los doctorandos y doctorandas:**
- [Guía actividades transversales](#)
- [Guía estudios de doctorado UVEG](#)
- [Guía depósito tesis estudiantes](#)
- [Checklist depósito y admisión a trámite de la tesis doctoral](#)

Guías para las Comisiones Académicas:

- [Guía CAPD de preinscripción y admisión](#)
- [Guía CAPD depósito de tesis](#)
- [Guía antiplagio](#)
- [Checklist depósito y admisión a trámite de la tesis doctoral](#)

Formularios de índole académica:

- [Documento de compromiso doctoral](#)
- [Plan de Investigación](#)
- [Plan de formación personal \(valenciano, castellano e inglés\)](#)
- [Asignación de Director/a, Tutor/a y Línea de Investigación](#)
- [Modificación director/a, tutor/a](#)
- [Modificación línea de investigación](#)
- [Modificación título de tesis](#)
- [Formulario propuesta tribunal](#)

Formularios para trámites administrativos:

- Solicitud de prórroga ([solicitud](#), [autorización de la Comisión Académica](#))
- Solicitud de cambio de dedicación ([solicitud](#), [autorización de la Comisión Académica](#))
- Solicitud de baja temporal ([solicitud](#), [autorización de la Comisión Académica](#))
- [Comunicación de baja por enfermedad y maternidad/paternidad](#)
- Solicitud de baja por enfermedad - otras causas ([solicitud](#), [informe de la Comisión Académica](#))
- [Solicitud de baja definitiva](#)
- [Orden de domiciliación bancaria para el pago de la matrícula](#)
- [Solicitud de devolución de tasas](#)
- [Solicitud del título de doctor](#)
- [Solicitud de envío del título de doctor](#)

Premios Extraordinarios: impresos para cumplimentar y adjuntar al formulario telemático

- [Curriculum vitae normalizado](#) [Word](#)
- [Tabla informativa áreas de adscripción premio por programas](#)

Declaración de equivalencia al título de doctor:

- [Solicitud de declaración de equivalencia al título de doctor](#)

CONTACTOS

- **CONTACTO OFICIAL:** Todas las comunicaciones con la UV deben realizarse desde la dirección que el/la doctorando/a tiene como estudiante de la UV: usuario@alumni.uv.es (SIEMPRE)
- **PROGRAMA DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES:** www.uv.es/doctorat-ciencies-socials
 - Correo electrónico del Programa: doctorat.socials@uv.es
 - Teléfono: 96 382 85 00
- **ESCUELA DE DOCTORADO UVEG:** <https://www.uv.es/escola-doctorat>
 - Admisión al Doctorado, matrícula, recibos, carnet universitario, gestión de expedientes, actividades transversales, certificados, depósito del título...
 - Teléfono : 96 398 32 03
 - Desde enero de 2023, la Escuela de Doctorado ha puesto en marcha una aplicación a través de su web para atender las solicitudes de las doctorandas y los doctorandos: [Suport doctorats \(uv.es\)](http://Suportdoctorats.uv.es)

NORMATIVA BÁSICA

<https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/escuela/normativa/normativa-especifica-doctorado-1285961740971.html>

- [Real Decreto 99/2011](#), de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- [Reglamento de Estudios de Doctorado](#), ACGUV 206/2017, de 25 de julio
- [Reglamento sobre depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral.](#)
<https://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/escuela/normativa/normativas-universitat-valencia-1286316640158.html>
- [Instrucción de matrícula](#) (aprobada por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado el 1 de octubre de 2019)
- [Instrucción para la obtención de la mención internacional del título de doctor,](#)
[aprobada por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado el 13 de julio de 2021 i](#)
[modificada el 3 de mayo de 2022](#)

GUÍA DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO :

https://www.uv.es/doctor/Guia_de_los_estudios_de_doctorado_UV%202024-25%20DEFINITIVA.pdf

VISITA WEB

<https://www.uv.es/uvweb/doctorat-ciencies-socials/ca/programa-doctorat-ciencies-socials-1285883243740.html>